ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2024 487769
TIPO DE CONTRATO: Servicios
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: "Servicio de apoyo a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la gestión, comunicación, seguimiento, evaluación y coordinación del Proyecto MED-GIAHS"
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): Cien mil novecientos euros (100.900,00 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Coordinación de Viceconsejería

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación referenciado de fecha 11 de julio de 2024, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 21 de noviembre de 2022 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el abierto simplificado ordinario y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente de contratación referenciado.

Tercero.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

Sevilla, a la fecha de la firma

La persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

P.S. (Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA Ext. Núm. 4 de 3 de mayo de 2024)

El Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre)

Fdo.: María Jesús Gómez Rossi

C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla Telf. 955032350 Fax 955032365
Correo-e: contratacion.capder@juntadeandalucia.es